

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 12 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transporte.

Ignorándose el actual domicilio de la persona y entidad relacionada, contra la que se notifica requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remita a esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, la documentación que más abajo se relaciona.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	NIF	TITULAR	DOMICILIO
041/2018	B72333206	ALQUILER Y VENTA DE VEHÍCULOS VICMAR	C/ PÁJARO CARPINTERO, núm.. 6, Portal A - 11205 ALGECIRAS (Cádiz)
	DOCUMENTOS REQUERIDOS: - Contrato de arrendamiento vigente a fecha de la denuncia 4.1.2018, formulada por la Policía Nacional de la Línea de la Concepción, atestado núm. 89/18, correspondiente al vehículo matrícula: 7836-HXG. Los documentos a presentar deberán ser originales o bien fotocopias compulsadas. En caso de concurrir mediante representante, éste deberá acreditar la representación mediante poder otorgado al efecto o, en su defecto, autorización escrita del requerido acompañada de fotocopia de DNI de ambos.		

Cádiz, 12 de junio de 2018.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.